



DECRETO ALCALDICIO N° 1133
APRUEBA CONTRATO SERVICIOS
QUE INDICA.
REQUINOA, 05 de Mayo de 2014.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El Memo N° 247 de fecha 02.05.2014, de Comunicaciones, mediante el cual solicita autorizar contratación de los servicios de Doña Norma Torres Pinto, C.I. N° 5.843.150-8, domiciliada en Pasaje Lecaros N° 577, Requinoa, por elaboración de 1 torta para 30 personas por la "Ceremonia entrega de Computadores, enmarcada en el Programa Yo Elijo Mi PC", a realizarse el día 05 de Mayo de 2014, por un monto total de \$ 10.500 más impuesto.

El Decreto Alcaldicio N° 3608 de fecha 18.12.2013, que Aprueba Presupuesto Municipal año 2014.

El Decreto Alcaldicio N° 3609 de fecha 18.12.2013, que aprueba Programas Sociales Municipales y Actividades Municipales Año 2014.

VISTOS

: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades. Texto Refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

DECRETO

APRUEBASE contrato de fecha 02.05.2014 suscrito entre la I. Municipalidad de Requinoa y Doña Norma Torres Pinto, C.I. N° 5.843.150-8, domiciliada en Pasaje Lecaros N° 577, Requinoa, por la "Ceremonia entrega de Computadores, enmarcada en el Programa Yo Elijo Mi PC", a realizarse el día 05 de Mayo de 2014, por un monto total de \$ 10.500 más impuesto.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta N° 215.22.01.001.001.001 "Alimento para personas", Actividades Municipales, Ceremonias e Inauguraciones, del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/JAP

DISTRIBUCION :

Secretaria Municipal (2) ✓

Dirección de Administración y Finanzas (1)

Comunicaciones (1)

Archivo.-

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE